

## *Las disputas entre el Estado y las colectivas feministas por la representación de las mujeres en la “Glorieta de las Mujeres que Luchan”*

Bridney Paulina Cruz Vázquez\*  
Universidad Autónoma Metropolitana,  
Unidad Iztapalapa

### INTRODUCCIÓN

En el siguiente texto se presentan los avances de investigación de la tesis *Las disputas entre el Estado y las colectivas feministas por la representación de las mujeres en la “Glorieta de las Mujeres que Luchan”*, que desarrollo como requisito para obtener el título de Licenciatura en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

La tesis propone desarrollar de qué manera las intervenciones espaciales (como son las pintas, actos de denuncia o *performances*) construyen nuevas representaciones de las mujeres, a través de las disputas por el uso y gestión de la glorieta. Para ello, analizo las intervenciones de las colectivas y las acciones del Estado.

En la Ciudad de México se encuentran diferentes monumentos que han sido colocados por el Estado en espacios

públicos y que, en general, aluden a una memoria hegemónica y patriarcal. En contraste, han surgido los antimonumentos que, desde hace un par de años, se han ido colocando en lugares significativos de la ciudad, siendo una toma del espacio que busca denunciar y visibilizar las violencias.

A través de estos antimonumentos se hacen ejercicios de memorialización y resignificación. La pregunta de investigación que guía este trabajo es: ¿De qué manera las intervenciones en la Glorieta de las Mujeres que Luchan visibilizan las disputas entre el Estado y las colectivas feministas por la representación de las mujeres y la legitimidad del espacio?

Como hipótesis central, busco explicar de qué manera la intervención espacial que hicieron las colectivas feministas, mujeres y personas solidarias de poner la

\*bridpau17@gmail.com

figura de una “mujer o niña”, con vestido y de color morado, nombrada Justicia; refleja una manera de tomar el espacio. Las intervenciones espaciales buscan visibilizar la violencia ejercida por el Estado sobre las mujeres y, a través de la toma del espacio, legitimar y resignificar la glorieta.

Propongo que la manera en que se visibilizan las disputas por la representación de las mujeres y la legitimidad del espacio entre el Estado y las colectivas feministas es por intervenciones espaciales y simbólicas que demuestran que hay una disputa por el espacio en torno a quién puede —o no— intervenir, y las distintas maneras en las que se pueden intervenir. La disputa es por darle legitimidad a los actos, el espacio y a quienes representa.

Este tema es importante debido a la gran ola de violencia de género que se vive en México, en donde se han registrado de diez a doce mujeres víctimas de feminicidio cada día. En este contexto, hablar de la Glorieta de las Mujeres que Luchan es nombrar y visibilizar a las mujeres, así como las formas de violencia que vivimos. Se nos violenta a través de distintas formas, ya sea de manera sexual, psicológica, económica, y física. Dichas violencias van desde la participación y omisión del Estado.

Esta investigación busca mostrar las disputas que hay entre las colectivas y el

Estado, y visibilizar las formas en las que el Estado trata de reprimir y silenciar a las mujeres. Se tiene que nombrar y mostrar la violencia que se ejerce sobre las mujeres, así como ver y analizar los espacios en los que las mujeres en colectivas feministas buscan apropiarse y resignificarlos, con el fin de tomar lo que por mucho tiempo se ha destinado al uso y propiedad del patriarcado.

El patriarcado abarca demasiados aspectos en nuestras vidas, siendo un sistema social que legitima la violencia de género, donde principalmente se ha pensado que las instituciones (como lo son el Estado y la familia) respalden socialmente a la mayoría de los hombres. Incluso la ciudad y lo que hay en ella se piensa para el uso del hombre. El espacio público no está pensado para representar a todos, pues la mayoría de los monumentos que se encuentran en la ciudad han sido realizados por hombres y generalmente aluden a lo bélico y a narrativas nacionalistas.

La monumentalización está presente en mi proyecto y, por ende, en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en donde hay una disputa por la memoria, las narrativas y el poder por gestionar el espacio público, que, en este caso, se construyó con el fin de colocar un monumento que alude a una memoria y narrativa histórica.

Es necesario ver a la monumentalización en México como una acción por parte del Estado, que en el

pasado buscó crear narrativas de personajes y hechos “heroicos” para la construcción del Estado-Nación, en donde uno de los múltiples proyectos que se planeaban en su formación, era la creación de una identidad homogénea nacionalista. En el presente, busca conservar e imponer memorias con las mismas formas y narrativas del pasado (la conservación de monumentos). Siendo así que, la monumentalización en México se dio a través de la creación de espacios que aluden a una monumentalidad nacionalista, esto con la colocación de estatuas y monumentos que buscan conmemorar narrativas y memorias históricas.

Para hablar de un proceso de monumentalización o monumentalidad debemos definir y analizar qué son y cómo funcionan los monumentos. El monumento opera como un artefacto urbano para la transmisión de hechos históricos socialmente significativos en doble sentido temporal: manteniendo en la memoria hechos del pasado, pero también proyectando dicha memoria hacia el futuro (Ricart 2018, 320).

La monumentalización que existe en la ciudad se debe abordar desde un análisis de la monumentalidad. La monumentalidad es la “cualidad” de un objeto o espacio que adquiere la función de ser el portador de un mensaje o varios, los cuales mayormente evocan al pasado histórico; se utiliza para designar

grandeza, estabilidad y permanencia. Sin embargo, como categoría estética está sujeto a contextos culturales y temporales específicos (Rozas-Krause 2018, 316).

Analizar la monumentalidad desde una vista arquitectónica abre un panorama que problematiza este concepto, ya que en la arquitectura la monumentalidad se lee como una cualidad de ciertos objetos y que los hace destacables desde un punto de vista formal, del contenido simbólico o desde ambos. Pero siempre tiene que darle al objeto un carácter único y artístico (Vila Vázquez 2008, 2).

El que la monumentalidad esté ligado a la cualidad de un objeto artístico hace que surjan interrogantes, las cuales pueden ser: ¿Qué implicación tiene el concepto de lo artístico en la monumentalidad? ¿Qué objetos pueden tener o no la cualidad de monumentalidad?

Hablar de lo artístico es complejo, pues las ideas que se construyen de lo que se puede considerar artístico, van cambiando conforme al desarrollo de las diferentes sociedades en el mundo, son cambiantes (esto sucede en la mayoría de los conceptos que son formados desde la construcción social, que, a su vez, está ligada a contextos culturales).

A lo artístico, si bien se le da un valor simbólico, solo se debe juzgar y otorgar el estatus de obra artística atendiendo a características que se encuentran en ella. Esta postura es a la que nos referimos

genéricamente como formalismo.

En el caso de un óleo, por ejemplo, se podría juzgar la precisión técnica, la composición, el color, el encuadre de la imagen, etcétera (OUC s/f).

Por lo tanto, las características que deben poseer los objetos para que sean considerados artísticos son dadas por un sector de la sociedad que tiene un capital cultural referente al arte, en la cual se le da un mayor peso a personas que estudian de una manera formal el arte y que, a su vez, producen y reproducen materiales u objetos que se consideran artísticos.

Por lo tanto, lo artístico tiende a estar sujeto (no en todos los casos) a una mirada de personas que se encuentran en un círculo exclusivo del arte, el cual evalúa y pone parámetros para delimitar características y cualidades específicas que determinan lo artístico.

La monumentalidad en México se observa no solo en monumentos a personajes específicos, pues la monumentalidad, si bien se puede dar a un objeto o estatua, también se les da a lugares y espacios geográficos. Por ejemplo, en cuanto a la monumentalidad en lugares, la sociedad tiende a percibirla en la macro plaza de la ciudad de México, conocida como el Zócalo.

La monumentalidad como cualidad podemos observarla desde el lugar físico y simbólico que se le da al Zócalo, más allá del espacio geográfico: podemos ver

lo conectado que está a medios de transporte, rodeado de comercios y servicios. Esto se debe a que el Zócalo es parte del centro en donde se encuentran concentrados los poderes, religiosos, de gobierno y comercial. Se encuentran lugares como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Palacio Nacional, Oficina de Gobierno, Centro de Cambios y Divisas, los cuales son lugares en donde se centran las instituciones del Estado.

La Catedral Metropolitana forma parte de la presencia religiosa que se encuentra en la monumentalidad del Zócalo, desde su construcción arquitectónica, así como el contexto histórico en la que se ve envuelta, la cual por sí sola representa un lugar donde se buscó borrar la historia de civilizaciones que se encontraban antes de la llegada de los españoles. La primera piedra de esta edificación fue colocada en 1524 sobre un templo dedicado a Quetzalcóatl, mediante ese acto, se buscaba eliminar las memorias y las historias de civilizaciones que se encontraban establecidas en Mesoamérica e imponer la visión, arquitectónica y cultural eurocentrista del colonizador.

El Estado, no consolidado por completo, tuvo la tendencia a buscar la creación y colocación de objetos e ideas, en espacios que el mismo Estado consideraba emblemáticos, que estos a su vez también aludían a una identidad y sentido de pertenencia. Es así como el

Zócalo se consolida como un claro espectro de la monumentalidad y nacionalidad; este lugar posee aspectos que pueden ser comparados con algunas de las cualidades que poseen los monumentos.

En México y en otras partes del mundo, se han creado nuevas formas de monumentalidad. Una de estas es el contramonumento, el cual tiene como uno de sus orígenes, la posguerra en occidente, donde se ve creciente la necesidad de recordar. Este contexto que da paso a una nueva monumentalidad se ve marcado por violencias extremas, en donde a diferencia del monumento, su objetivo no es resaltar la idea de nación, ni ningún acto que se pudiera considerar histórico, por el contrario, busca conmemorar a víctimas de hechos violentos ejercidos por el Estado en función. En el caso de Alemania, se buscó la creación de contramonumentos para recordar a las víctimas del holocausto, en donde la memoria nacional debía incluir estos crímenes de lesa humanidad.

En la creación del contramonumento, se comienzan a ver diferencias notables en contraparte a la construcción del monumento, se plantea al contramonumento no solo como la capacidad de hacer memoria para recordar el pasado o evocar hechos históricos, sino como la memoria para no olvidar y como un recordatorio constante

a hechos violentos. El contramonumento también pretende tener otra materialidad a la que se planea casi siempre en los monumentos, se busca que la materialidad sea con relación a objetos con relación directa a las víctimas, así como lugares donde ocurrieron los hechos violentos.

Los antimonumentos, aparte de rechazar la idea de monumentalidad, son la toma del espacio público para señalar violencias y omisiones por parte del Estado. En México desde hace un par de años, se han ido colocando en lugares significativos de la ciudad, siendo esto visto y vivido como una toma del espacio que busca denunciar y visibilizar las violencias. A través de estos antimonumentos se hacen ejercicios de memorialización y resignificación.

Los antimonumentos hacen prácticas de memorialización por medio de la manera en que se crea o construye memoria en lugares donde se están articulando procesos y disputas por la memoria. De igual manera que los contramonumentos, buscan una nueva materialidad, en este caso, se busca poner objetos diseñados de una manera abstracta para plantear un ejercicio de memoria en colectivo, en donde se hable en torno a los hechos violentos que aluden los antimonumentos y no imponer memoria y narrativas.

Contrarios a los monumentos, los antimonumentos no se ven como una

arquitectura rocosa ni de piedra, sino que la misma creación arquitectónica es acompañada de diseños con colores vivos y que a simple vista la sociedad puede darle una categoría estética de un canon de “bello” o “bonito”, lo cual resulta ser muy contrastante con lo que representa a cada antimonumento. También, éstos invitan a que haya una interacción entre el antimonumento como objeto y la sociedad como receptor del mensaje que se pretende dar a través de este.

En la Ciudad de México se han colocado antimonumentos, como son: el número 43 colocado en la avenida Reforma, el motivo de su colocación es por los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en la noche del 26 de septiembre de 2014; el 49 ABC que fue colocado para demandar justicia en el caso del incendio en la guardería ABC en Sonora, donde las víctimas fueron niños y niñas que perdieron la vida en el incendio y otros tantos resultaron con heridas de por vida; el número 65 por los mineros muertos en la explosión de pasta de Conchos en Coahuila; el número 2 por el 2 de octubre por la matanza de estudiantes en Tlatelolco en 1968; *David y Miguel*, una figura que alude a los dos jóvenes desaparecidos; el número 72 por los migrantes en la matanza de San Fernando Tamaulipas.

Todos estos antimonumentos fueron colocados en la avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, entre

2015 y 2021, como ya se ve debido a las historias por las cuales son puestos, se observa que estos son maneras de denunciar las violencias del Estado, así como señalar las omisiones de este y pedir justicia, (además de buscar que se empaticen con estos casos violentos).

También se han colocado antimonumentos con perspectiva feminista y de género, ya que buscan visibilizar las violencias que se ejercen y viven las mujeres en México. Un ejemplo de ello es la Antimonumenta colocada frente al Palacio de Bellas Artes, cuyo propósito es destacar las cifras de feminicidios y portar el símbolo de la lucha feminista. Asimismo, la toma de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, donde se encuentra la antimonumenta “Justicia”, responde a la misma intención de visibilizar las violencias y feminicidios que afectan a las mujeres en México, así como honrar a quienes luchan por causas en beneficio de las mujeres

Los contramonumentos y antimonumentos buscan desligarse de la idea de monumento, pues buscan reconfigurar el espacio público, donde este tenga agencia por medio de estos, pretenden hacer memorias y narrativas a partir de la denuncia de hechos violentos y a través de la denuncia pública conseguir justicia y verdad, así como conmover y apelar a la empatía que se encuentra muy olvidada en los casos de violencia ejercidos por el Estado.

Como ya bien se ha mencionado en el inicio, se concluye esta primera parte sosteniendo que la monumentalidad está sujeta a contextos históricos y está ligada a lugares y espacios, en los cuales existe una centralidad social, donde hay un gran flujo de personas e instituciones, que van formando construcciones sociales, en donde se van creando rituales. Así que la monumentalidad está determinada por el lugar, la materialidad y el simbolismo.

La Glorieta de Colón, forma parte de la monumentalización de la ciudad, desde su construcción, en donde es muy importante el lugar en donde fue colocada, no solo la acción de colocarla en una glorieta (hablando de la estatua de Colón), pues la avenida Paseo de la Reforma es un lugar en la Ciudad de México en donde se concentran estatuas que aluden a personajes históricos

#### **INTERVENCIONES Y ACCIONES POR PARTE DE COLECTIVAS FEMINISTAS, MUJERES Y PERSONAS SOLIDARIAS**

La Glorieta de las Mujeres que Luchan es un lugar tomado (desde el 25 de septiembre del 2021) por colectivas feministas que buscan representar a mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes, mujeres víctimas de ataques con ácido, familiares de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición, entre otras organizaciones y personas solidarias. Está ubicada en la avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de

México. Previo a la colocación de la figura que funciona como antimonumenta (niña con el puño en alto, de color morado y vestido) a la Glorieta de las Mujeres que Luchan se le llamaba la “Glorieta de Colón”, pues estaba colocada la estatua de este personaje; la cual se quitó, en el año 2020, debido al auge de manifestaciones que tenían el fin de tirar los monumentos o esculturas de conquistadores y colonizadores españoles.

El 25 de septiembre se toma la glorieta y se nombra la Glorieta de las Mujeres que Luchan, formándose un espacio en donde las mujeres hacen de este un lugar de denuncia, memoria y donde coexisten distintas luchas. Se hacen actos en colectiva e individualmente: bordado, micrófono abierto, *performance*, pintas alrededor y dentro de la glorieta; de igual forma se realiza una constante intervención de las vallas que rodean la glorieta (puestas por el gobierno), en ellas se colocan los nombres de mujeres víctimas de feminicidio, desaparición, ataques con ácido o desplazamientos, y de madres asesinadas por buscar a sus hijas desaparecidas y por exigir justicia o esclarecimiento por el feminicidio de sus hijas.

El gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México retiró la estatua dos días antes de la manifestación programada el 12 de octubre del 2020; la jefa de gobierno argumentó el retiro debido a un supuesto mantenimiento a la estatua.

Otras mujeres cuyos nombres también son puestos en la glorieta son: periodistas, poetas, escritoras y activistas que son importantes para las luchas feministas, pues luchan por las mujeres, denunciando las violencias que atraviesan las mujeres por medio de las palabras y del activismo.

Las fechas donde se realizan muchas de estas intervenciones espaciales son el 8 de marzo (el 8M, día de la mujer), se realiza una marcha para exigir justicia, y la erradicación y visibilización de la violencia de género. El 25 de septiembre (día de la aniversaria de la Glorieta de las Mujeres que Luchan), se realizan actividades espaciales, trabajo colectivo y de memoria. El 28s (28 de septiembre es el día de Acción Global por la despenalización del aborto), se hacen distintas marchas y/o manifestaciones para exigir que el aborto sea legal, libre, gratuito, seguro y accesible; y el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), se hacen actividades como *performance* dentro y alrededor de la glorieta. De igual manera, la glorieta se ha transformado en un punto de partida y reunión para varias colectivas que se dirigen a marchar rumbo a la explanada del Zócalo.

Las disputas que se ven por la configuración de esta glorieta hacen que, debido a esto, la glorieta está en constante activación con actividades como la proyección de la película *Ruido* y el

documental *Abora que estamos juntas*, micrófono abierto, actos de baile y canto. Con estas intervenciones en donde las mujeres resisten juntas, se hace visible la lucha por defender la glorieta, haciendo que sea un lugar donde se construya memoria y diferentes luchas.

Las intervenciones espaciales que he podido observar y documentar, por el trabajo de campo que he realizado, son las pintas alrededor de la glorieta. Por ejemplo, una pinta que registré el 28 de septiembre de 2022 decía: “La transfobia no es feminista”. Esto me condujo a plantear que las disputas por el espacio, su significado y quién lo ocupa no vienen solo de dos polos (los colectivos feministas y el Estado), sino que realmente son más actores interactuando y ocupando la glorieta. La presencia de dos formas (inclusive más de una forma) en las que las mujeres perciben el feminismo y cómo desean que sea vista la glorieta. Esto me conduce a plantear la idea sobre que, entre estos actores, defienden su postura en torno a qué “mujer” representa la glorieta.

El 8 de marzo del 2023, mi trabajo de campo consistió en hacer listas libres con base en palabras que fueran comentando las mujeres en la glorieta. Este ejercicio consistía en una pregunta: ¿Qué sentimientos te genera la Glorieta de las Mujeres que Luchan? Por otra parte, completar la frase: La Glorieta de las Mujeres que Luchan representa...

Tanto en la pregunta como en la frase pedí que fueran contestadas ya sea con una palabra o más. Había bastantes colectivas en la glorieta, así que traté de ir con distintas mujeres y no solo quedarme con una visión que me podría dar solo una colectiva. Este ejercicio lo hice con unas hojas de bond y plumones. Las palabras que tuvieron mayor repetición fueron “resistencia” y “tristeza”, lo que me llevó a replantear qué sentían las personas estando en la glorieta más allá de la comunidad y el amor que yo observo desde fuera; aparecieron sentimientos como dolor, rabia y dignidad.

En el caso del ejercicio de completar la frase, las palabras que se escribieron mayormente fueron “fuerza” y “amor”. Este grupo de mujeres está viendo a la glorieta como algo que contiene fuerza y amor. Al terminar de escribir, llegaban conmigo a expresar que sentían a la glorieta como un lugar de comunidad, donde prevalecía el amor por las mujeres y la fuerza para seguir en estas luchas.

En La Glorieta de las Mujeres que Luchan, podrás observar pintas, *performances*, actos de denuncia, entre otras actividades, donde mujeres, infancias, personas solidarias, madres buscadoras, familiares de desaparecidas y víctimas de feminicidio ocupan la espacio<sup>1</sup> para denunciar, pugnar y reclamar justicia y

verdad. También hacen comunidad, cuando comparten comida entre todes, al momento de contenerse unes a otros. Cuando pintan la glorieta con denuncias, buscan justicia, pero también es una forma de reapropiarse del lugar.

Como he mencionado anteriormente, siempre he buscado relacionar mi trabajo con la representación, el feminismo y las colectivas, incorporando también al Estado y las disputas por el espacio. En mi trabajo de campo, se me fueron creando intereses en torno a la representación, especialmente a partir de la creación de Justicia como símbolo político. También, el interés de observar las disputas que se llevan a cabo por un lugar en pugna como es la glorieta, disputas no solo entre el Estado y las colectivas feministas, sino también entre las distintas luchas que coexisten en ella y que pugnan por el espacio desde distintos contextos sociales, intereses y formas de lucha.

#### **ACCIONES-INTERVENCIONES POR PARTE DE ESTADO EN LA GLORIETA**

Cuando se retira la estatua de Colón, el gobierno de la Ciudad de México buscó colocar una cabeza nombrada Tlalli, argumentando que se buscaba la representación de las mujeres indígenas. Sin embargo, hubo un gran descontento por parte de mujeres indígenas, que

<sup>1</sup> El uso del lenguaje en femenino es una forma de emplear un lenguaje menos sexista y, de esta manera, luchar contra la invisibilización de las mujeres.

sostenían que esa escultura no las representaba, de igual manera el rechazo a que un escultor hombre y blanco fuera el encargado de su realización.

Además, que seguía siendo la idea del Estado de resaltar al indígena “muerto”, cuando los pueblos originarios han señalado el abandono y discriminación que viven en gran parte por el Estado. El Gobierno de la Ciudad de México, busca imponer una falsa narrativa indigenista, las mujeres de los pueblos originarios se niegan a ser reivindicadas en piedra, de igual manera el gobierno pretende “remover” la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

El Estado se negaba a asistir a las mesas de diálogo con madres, mujeres y colectivos feministas, que buscan que la Glorieta de las Mujeres que Luchan sea reconocida por el Estado. En muy pocas ocasiones se pudo entablar un diálogo abierto y con una buena disposición por parte del Gobierno de la Ciudad de México. En esos escasos diálogos que se dieron, se propuso la idea (por parte del Estado) de que Justicia y Tlalli convivieran en la Glorieta. Las mujeres, madres de desaparecidas y víctimas de feminicidio, así como colectivas feministas y mujeres se negaron a esta idea, ya que no deseaban la instalación de Tlalli, tanto por la idea de que un hombre no tiene por qué hacer una representación de una mujer, así como que esa sería la entrada para que el

Estado gestione de nuevo la Glorieta por completo.

El gobierno hace la propuesta de la joven de Amajac, la cual es una escultura encontrada en Hidalgo, de una mujer gobernante, parte de la élite huasteca, fue encontrada en 2021, después de la decisión del gobierno de no colocar a Tlalli debido a las múltiples críticas de distintos sectores de la sociedad tuvieron para el proyecto de Tlalli, se decidió colocar a un costado de la glorieta de Las Mujeres que Luchan, el 15 de julio del 2023.

El gobierno de la Ciudad de México a través de otros actores, como personas de limpia y policías, impiden constantemente el derecho a libre protesta. Por ejemplo, el pasado 19 de octubre del presente año, en un acto significativo, se habló del cáncer de mama. Las mujeres compartieron sus historias y se intervinieron brasieres, como una actividad simbólica de lucha y resiliencia. Posteriormente se colocó un tendedero de brasieres, como un espacio de sororidad por las mujeres que vivieron o viven con cáncer de mama. Días después, el 25 de octubre, el gobierno de la Ciudad de México quitó los brasieres y fueron colocados en una bolsa amarilla.

El Estado y el gobierno, en el pasado y en el presente, siguen vulnerando las espacios de las mujeres, como se ha mencionado, por ejemplo, al encapsular compañeras en las marchas y en la misma glorieta. A través de estas prácticas de

represión, se violentan a las mujeres y a sus luchas.

Me queda claro que, en temas y lugares violentos, en los cuales se decida hacer una investigación, se deben realizar acompañades y no desde la soledad. Abrazando nuestros miedos, sentires y violencias, pues estamos continuamente atravesades por distintas violencias. Mi trabajo de campo y el proceso de escribir mi tesis ha llevado mi investigación a diferentes espacios en los que busco seguir observando y participando en intervenciones para apropiarnos y reapropiarnos, lugares, conceptos e ideas sobre el feminismo, colectividad y mujeres.

## REFERENCIAS

Infobae. 2023. "México rompió cifra histórica de mujeres asesinadas por homicidio doloso en el 2022; los feminicidios no bajan". [Nota periodística en línea] Consultado el 12 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2023/02/05/mexico-rompio-cifra-historica-de-mujeres-asesinadas-por-homicidio-doloso-en-el-2022-los-feminicidios-no-bajan/>

Núria Ricart. 2018. "Monumento". En *Diccionario de la Memoria Colectiva*, Ricard Vinyes(comp.), 317-320. España: Gedisa Editorial

OUC. s/f. "Glosario de términos de sociología del arte: Objeto artístico". Grau

d'Arts. [Recurso en línea] Consultado el 12 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://arts.recursos.uoc.edu/glossari-sociologia/es/objeto-artistico/>

Rozas-Krause, Valentina. 2018. "Monumentalidad". En *Diccionario de la Memoria Colectiva*, Ricard Vynes(comp.), 315-317. España: Gedisa Editorial.

Vila Vazquez, José Ignacio. 2019. "La monumentalidad a través de la imagen y el simbolismo del lugar". [Artículo en línea]. Consultado el 12 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://hal.science/hal-02293210/document>